

Expediente: 6175/20
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ NUÑEZ CYNTHIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
90000000000 - NUÑEZ, CYNTHIA SOLEDAD-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 6175/20



H106028412265

PREFERENCIAL S.A. c/ NUÑEZ CYNTHIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO.EXPTE.N°6175/20.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025. I) Téngase presente lo informado por el Sr. Juez de Paz.
II) Líbrese cédula conforme se ordenó oportunamente dirigido al Juzgado de Paz de Las Talitas.-
Fdo. Magdalena Amalia Berenje. Prosecretaria.- 6175/20, PPR

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.